



DECRETO N° 2.15.1

LAJA, julio 19 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo solicitado por la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora de deportes y recreación del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Solicitud de permiso administrativo solicitado por la Sra. Erna Pérez Mena, secretaria de UTP del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1 día de permiso administrativo la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, por el día martes 19.07.11 y Sra. Erna Pérez Mena, por el día viernes 22.07.11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/NUB/PLM/AWR/lrc *19/07/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/